

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social
Dirección Provincial de Personas Mayores

Santa Fe, 02 de Noviembre de 2021.-

Al Secretario Administrativo.-
Sr. Jorge Pablo Maldonado.-

Por la presente y atento a lo solicitado por Expediente N.º 02001-0057051-5 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.-

Esta Supervisión Control de Servicios Privados Zona Norte, informa que al día de la fecha, no contamos en nuestros registros con antecedentes del Hogar , cito en calle Dorrego al 600 de la ciudad de Galvéz.-

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-


Guillermo D. Sánchez
Supervisor Control Serv. Privados Zona Norte
Direcc. Pcial. de Políticas de Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 11 Noviembre de 2021

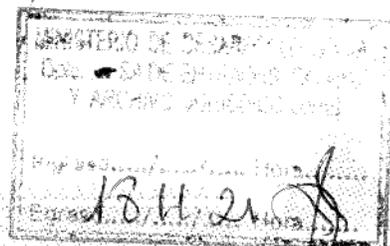
A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

Ref: Expte. 02001- 0057051-5
Comunicación 26931/21

Se remiten las actuaciones de la referencia , con
la respuesta emitida por la Dirección Provincial de Personas Mayores a fs. 3 vuelta.

Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILLO HUGO CAPTANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





NOTA N.º -19564

Santa Fe 23 de noviembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0057051-5

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.531 CD.

A foja 4 el Ministro de Desarrollo Social solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARGELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos